

Fecha: 08-04-2026  
Medio: El Longino  
Supl.: El Longino - Alto Hospicio  
Tipo: Noticia general

Pág.: 5  
Cm2: 725,2  
VPE: \$ 435.850

Tiraje: 3.600  
Lectoría: 10.800  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Diputada Ximena Naranjo exige máxima urgencia para proyecto que permita instalar detectores de metales en colegios tras tragedia en Calama**

# Diputada Ximena Naranjo exige máxima urgencia para proyecto que permita instalar detectores de metales en colegios tras tragedia en Calama



La parlamentaria llamó al Gobierno a acelerar la tramitación de la iniciativa, ya aprobada en la Cámara y actualmente en el Senado, advirtiendo que la violencia escolar ha alcanzado niveles críticos que requieren medidas inmediatas.

A raíz del grave episodio de violencia ocurrido el viernes pasado en un establecimiento educacional de la comuna de Calama (donde un estudiante atacó con un arma blanca a compañeros y funcionarios, causando la muerte de una inspectora de 59 años) la diputada de la UDI, Ximena Naranjo, hizo un enérgico llamado al Gobierno a otorgar máxima urgencia al proyecto de ley que permite la instalación de detectores de metales en colegios.

La parlamentaria recordó que esta iniciativa fue ingresada en marzo del año pasado, en respuesta al aumento sostenido de hechos de violencia en distintos establecimientos del país, y que tras más de seis meses de tramitación fue aprobada por amplia mayoría en la Cámara de Diputados en octubre, pasando actualmente a segundo trámite en el Senado. “Lo ocurrido en Calama es una tragedia que enluta al país y que debe marcar un antes y un después. No podemos seguir reaccionando tarde frente a hechos de esta gravedad, especialmente cuando existen herramientas concretas que permitirían prevenir situaciones como el ingreso de armas a los colegios”, sostuvo la diputada Naranjo.

En este sentido, advirtió que la violencia escolar ha alcanzado niveles inaceptables, lo que obliga a las autoridades a actuar con decisión. “Ya no bastan los diagnósticos ni las mesas de trabajo. Hoy se requieren medidas concretas y urgentes para resguardar la seguridad de las comunidades educativas, y una de ellas es permitir la instalación de detectores de metales en los establecimientos”, agregó.

Asimismo, la legisladora respaldó la necesidad de avanzar en esta iniciativa recordando cifras de la Superintendencia de Educación, que evidencian un preocupante aumento en los casos de estudiantes sorprendidos portando armas: mientras en 2013 se registraron apenas

11 casos, en 2022 la cifra alcanzó los 110 y en 2023 se elevó a 231. La diputada también aludió a un fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que estableció que ciertos derechos pueden ser restringidos en contextos específicos para resguardar garantías superiores como la seguridad, validando así la instalación de este tipo de medidas en recintos educacionales. Por último, la diputada Ximena Naranjo reiteró su llamado al Ejecutivo a actuar con sentido de urgencia.

“Hoy estamos viendo las consecuencias de no haber actuado a tiempo. La seguridad al interior de los colegios debe transformarse en una prioridad nacional, y esperamos que el Gobierno esté a la altura de este desafío”, concluyó.